

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17922 ACUERDO de 29 de julio de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.

Por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de dicho Cuerpo, rama de Juzgados, para la provisión de las plazas vacantes en los Juzgados que se relacionan, por las causas que se indican.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Almansa (Albacete), vacante declarada desierta.
Avilés número 2 (Oviedo), por traslado de don José Luis Santos Hevia.
Burgos número 1, por traslado de don Alberto Sanz Simón.
Castellón número 2, por traslado de don Rafael Vázquez de la Torre.
El Ferrol número 2 (Coruña), por traslado de doña Olga López Lago.
Guadalajara, vacante declarada desierta.
Hospitalet número 3 (Barcelona), por traslado de don José Arribas Sánchez.
Medina de Rioseco (Valladolid), vacante declarada desierta.
Yecla (Murcia), por traslado de don José María Lozano Pérez.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 5, por traslado de don Alberto Carlos García Vega.
Barcelona número 13, por traslado de don José Ángel Pintos Vázquez Quirós.
Madrid número 13, por pasar a situación de supernumerario don José Martín de la Sierra Arcis.
Palma de Mallorca número 2, por traslado de don Manuel Ignacio López Pozas.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 del citado Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento, en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965 lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciados en Derecho, y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otro de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso, no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Madrid, 29 de julio de 1981.—El Secretario general, Blas Oliet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

17923 RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Majadahonda, referente a la convocatoria para la provisión reglamentaria de una plaza de Conserje.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 132, de fecha 5 de junio de 1981, publica íntegramente las bases

que han de regir en la convocatoria para la provisión reglamentaria de una plaza de Conserje del Colegio Nacional «Antonio Machado», vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Majadahonda, 9 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.203-E.

17924 RESOLUCION de 1 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Los Realejos, referente al concurso para proveer una plaza de Letrado Asesor.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 13 de julio del año 1981, acordó convocar para la provisión en propiedad por el procedimiento de concurso libre una plaza de Letrado Asesor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial clase superior y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», donde se publicarán las condiciones y bases.

Importe de los derechos de examen: 1.000 pesetas.

Los Realejos, 1 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.412-E.

17925 RESOLUCION de 28 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Palafolls, referente a la oposición para proveer una plaza de Agente encuadrada dentro del Subgrupo de Servicios Especiales, clase de Auxiliares de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 177, de fecha 25 de julio de 1981, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Agente, encuadrado dentro del Subgrupo de Servicios Especiales, clase de Auxiliares de la Policía Municipal.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la citada publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Palafolls, 28 de julio de 1981.—El Alcalde, Juan Puigdefábregas.—5.273-A.

17926 RESOLUCION de 3 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Titulado Superior del Área de Ciencias Sociales Históricas de esta Corporación.

Relación definitiva de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético:

Número 1. Don Manuel Cerdá Pérez.
Número 2. Don Jorge Gaja Díaz.
Número 3. Don Enrique Vicente Catalá.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.
Valencia, 3 de agosto de 1981.—El Vicepresidente, Enrique Peris Vidal.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.279-A.

17927 RESOLUCION de 3 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición libre para provisión de tres plazas de Traductores de Lengua Valenciana de esta Corporación.

Relación definitiva de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético:

Número 1. Don José Grau Gatell.
Número 2. Doña Amparo Magraner Navarro.
Número 3. Doña Amparo Marco Estelles.
Número 4. Don José Antonio Meneu Gaya.
Número 5. Don Miguel Nicolás Amorós.
Número 6. Doña María Luisa Palomares Brines.
Número 7. Don Adolfo Sanmartín Mateu.
Número 8. Don Juan Torno Navarro.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.
Valencia, 3 de agosto de 1981.—El Vicepresidente, Enrique Peris Vidal.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.280-A.